

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.
Su precio, en Cáceres, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre. Cada número suelto 2 reales.
PRECIOS DE ANUNCIOS. Los suscritores 25 céntimos línea, los no suscritores 50 id
PRECIOS DE COMUNICADOS.— Un real línea.

Lunes 24 de Junio
de 1861.

Se suscribe en esta Capital en la Redaccion y administracion, calle de la Audiencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros corresponsales ó remitiendo el valor de la suscripcion, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico

Núm. 36.

ADVERTENCIAS.

1. Las materias que ocupaban el lugar de estas advertencias, han sido retiradas, por habérsenos manifestado, de orden del señor Gobernador, que la índole de este periódico no nos autorizaba para insertarlas.

2. Rogamos á las muchas personas que en estos últimos días nos han favorecido abonándose á nuestro periódico, dispensen la falta que notarán en la remision de los dos primeros números correspondientes á este mes, porque de ambos se han agotado las respectivas ediciones.

EL ECO DE EXTREMADURA.

Debemos á la ilustrada pluma de nuestro amigo el Sr. D. Narciso Campillo, el artículo que insertamos á continuacion, bajo el epigrafe *Reunion literaria Sevillana*.

Mucho agradecemos al Sr. Campillo la honra que nos ha dispensado al remitirnos su esmerado escrito, que ha venido á proporcionarnos una ocasión favorable de aplicar sus doctrinas á nuestra localidad, y de decir cuatro palabras sobre las reuniones literarias que en el presente año se han celebrado en Sevilla, en la casa del Sr. D. Juan J. Bueno, reuniones de las cuales hemos tenido conocimiento por los periódicos de aquella capital.

No es nuestro ánimo detenernos aquí á encomiar todo lo útiles que son esas reuniones literarias, á hablar de los buenos resultados que producen; tarea seria esta harto inútil por nuestra parte, cuando el Sr. Campillo ha dedicado á ella su trabajo; pero ahora que este asunto nos ocupa, creemos llegado el momento de dirigirnos á tantas personas ilustradas como hay entre nosotros, para inclinarlas á que imiten la conducta de la capital de Andalucía, creando tambien aquí esas reuniones de hombres consagrados al estudio y cultivo de las letras. Entre nosotros, afortunadamente, existen esos hombres, y nada creemos mas fácil que la realizacion del pensamiento que iniciamos, si por un momento quieren olvidarse las pasiones políticas y de intereses personales, que deben considerarse siempre postpuestas á la que inspiran las artes, la literatura y las ciencias, en las personas dedicadas á tan importantes estudios.

De la conveniencia de estas reuniones, ningun ejemplo mejor podriamos citar que el que nos ofrecen las celebradas en casa del señor Bueno.

Las composiciones que los concurrentes han leído allí, van á ver la luz pública en un correcto y elegante libro, cuyo producto se destina á un objeto piadoso.

Ese libro llenará dos fines grandes, nobles y dignos de la mayor consideracion.

Será además un museo de poesia, en que se encuentren diversos estilos y escuelas, pues han contribuido á formarlo poetas sevillanos, madrileños, chilenos, polacos y de otras naciones.

Mucho ansiamos que llegue el momento de adquirir tan preciosa obra.

Las reuniones del Sr. Bueno han concluido por ahora, y volverán á inaugurarse en el otoño próximo.

Ojalá que para entonces el siguiente artículo halla despertado entre nosotros la elevada idea de asociarnos por amor á la literatura.

REUNION LITERARIA SEVILLANA.

Es una verdad indudable que el más poderoso medio de adelanto en todas las artes y ciencias es el estímulo. Despertar este, removiendo los obstáculos que la perezosa indolencia opone á la ilustracion, es y ha sido siempre la más noble tarea de los hombres activos, laboriosos y verdaderamente amantes de su país. Porque el talento aislado, apenas tiene un pequeño círculo donde ejercer su influjo: sus beneficios, pues, alcanzan muy reducido espacio, y falto de atmosfera en que desplegar su vuelo, se desalienta y desmaya y termina por hacerse infecundo, ó reducirse á los estrechos límites del egoismo que se admira á sí propio y menosprecia el mérito ajeno que desconoce. Es como las plantas: privadas de aire y de luz se marchitan y descoloran; desplegando sus ramas al sol, al viento y al rocío, bajo un benigno cielo, crecen hermosas y lozanas, y son el más bello adorno y la obra más útil de la naturaleza. Por desventura, en nuestra patria el retraimiento y el orgulloso desden hacia la multitud ha sido hasta muy cerca del presente siglo una costumbre inveterada en las personas dedicadas al estudio: de los gabinetes y los claustros salían los libros compuestos en un latín pobre y desfigurado, pálida imitacion del rico lenguaje de la era de Augusto; y careciendo el nacional de la perfeccion y hermosura á que debían llevarle los buenos escritores, retrasaba su desarrollo; y careciendo tambien la multitud de unos conocimientos, espresados en frase oscura y estraña para él, dilataba su ignorancia, y á su vez menospreciaba á los doctos que habian desdenado hablarla, por consagrar sus esfuerzos á la estéril tarea de galvanizar un cadáver; no puede llamarse de otra suerte el empeño de conservar la existencia

al idioma de un pueblo cuya civilizacion habia para siempre desaparecido.

Pero la moderna época, trayendo consigo otra vida y otras aspiraciones, conoció desde luego la inutilidad de semejante propósito; y al decir que la conceció, no hemos sido exactos; pues mas bien la sintió instintivamente; que ya traia en su seno el germen precioso de asociacion que tan increíbles maravillas ha realizado en nuestros tiempos. Para que este germen de sociabilidad diera los preciosos frutos que debía producir, era necesario que todas las clases, pobres y ricas, elevadas y humildes, pudiesen gustar el pan de la inteligencia; era necesario que un lazo estrecho y simpático las uniese á todas; y este pan de la inteligencia, era la ofrenda que cada cual hiciese de su ingenio en beneficio de los demás; y este lazo comun, era la unidad de lengua para los individuos de un estado y el trato frecuente de los doctos para difundir las máximas saludables de las artes y las ciencias. Si el principio de asociacion produce tan grandes beneficios á la humanidad en los demás, ¿cómo del saber humano, ¿cuales no reportará en la literatura, en las artes, cuando el pensamiento se desarrolla y crece con la contemplacion y estudio del pensamiento ajeno; cuando las ideas se esclarecen y depuran por medio de la meditacion y análisis de otras ideas, ya verdaderas, ya falsas; pero que siempre dejan al entendimiento la posesion de la certidumbre, ó la fuerza que desenvuelve en nosotros la lucha contra el error? Así, pues, en los pueblos mas civilizados los hombres científicos, los literatos, congregados en diversas corporaciones, han manifestado palpablemente las ventajas de reunir sus esfuerzos en pró de una causa noble: el progreso y el adelanto; y han demostrado tambien al mismo tiempo qué móvil tan fuerte y honroso es el estímulo para la mayor perfeccion de sus obras.

En nuestra España cumplen no indignamente tan loable objeto las Academias de Ciencias, los Ateneos promovidos y protegidos por la ley; pero estas corporaciones con carácter oficial y público, no bastan á nuestro entender para dejar satisfechas las exigencias de una ilustracion creciente y que por fortuna empieza á difundirse hasta aquellas clases que nunca habian participado de ella. Como toda necesidad verdadera y legitima trae en pos de sí su cumplimiento, esta no ha podido menos de traerlo tambien; de cuyas resultas hemos visto en Madrid y en las principales capitales de la península varias reuniones con el fin de promover las letras y las artes. Estas reuniones están solamente fundadas en el amor al arte y en la buena armonia de los individuos que las componen: con tan sólidas bases, no han necesitado ni reglamentos, ni presidentes, ni la organizacion y la formalidades enojosas de otros cuerpos, que no han alentado más á los escritores y artistas en sus nobles tareas. Y habiéndolo en las demás capitales, y siendo reconocidamente útil y provechoso, Sevilla, la ciudad poética y artística por excelencia, reclamaba con sobrada justicia un centro de union, un círculo ameno donde pudiesen alternar los dedicados al estudio y comunicarse

mútuamente los frutos de sus tareas y sus conocimientos.

Tales reflexiones impulsaron al distinguido escritor y jurisconsulto Sr. D. Juan José Bueno á invitar á cuantas personas son conocidas en esta ciudad por sus estudios literarios, para que reunidas periódicamente en su casa, formasen una tertulia instructiva y amena, que sirviera al par, de noble emulacion y grato recreo á sus individuos. Los resultados han correspondido satisfactoriamente á su buen propósito; pues en las reuniones celebradas en el presente año, hemos tenido el gusto de escuchar magnificas poesias, sabrosos artículos, y de ver cuadros que no desmerecen seguramente de los mejores tiempos de nuestra escuela; cuyos trabajos han sido alentados por las juiciosas observaciones y los sinceros encomios de los concurrentes, entre los cuales no ha dejado de reinar un momento la cordialidad y armonia propias de personas cultas. Sobradamente estensos seriamos si tratásemos de analizar el mérito de cada una de las obras presentadas: diversas en indole y estilo, todas revelan el talento y el amor al arte: basta decir, que los Sres. Bueno, Carbonero y Sol, Lamarque, Justiniano, Fernandez Espino, Apodaca, Julian Romea, Benisia, Aldama, Gutiérrez de la Vega y otros, han presentado allí claras muestras de su ingenio y saber literario; los Sres. Canto, Hernandez y Villena, excelentes cuadros el primero, el segundo buenas esculturas y exactas fotografías el último; asistiendo á tan sabrosas conferencias distinguidos extranjeros, como el hábil pintor de nuestras costumbres, Mr. Antonio Latour, Secretario de SS. AA. RR., los doctores alemanes Kosas y Kriegs, profesores de filosofía y ciencias, y otros señores, conocidos ventajosamente por su saber ó por sus escritos.

Haremos notar aqui, pues no lo creemos inoportuno, que si bien las tertulias literarias tienen en la corte su utilidad, su significacion y su objeto, son de una necesidad más perentoria en provincias, y en ellas deben producir mejores resultados. ¿Por qué? Diremos brevemente las razones en que apoyamos nuestro aserto, que tal vez á algunos parezca inexacto ó aventurado. En Madrid el literato, para aliento y recompensa de sus tareas, puede encontrar y encuentra frecuentemente editores que compren y publiquen sus obras, y un público más numeroso, y si no más instruido, por lo menos no tan indiferente á la lectura. Con tales elementos, la tertulia literaria debe quedar allí en un término muy secundario y servir más bien de discreto recreo, que de poderoso estímulo; pues son mucho mayores los que ofrecen la prensa, los empleos, el teatro y el mismo público. No por esta palabras piensen nuestros lectores que creemos protegida en Madrid la literatura tanto como debiera protegerse: no; aun está muy reciente la memoria del desgraciado D. Francisco Zea, muerto el verano del 57 de resultas de las privaciones y la miseria que no pudieron ahuyentar los esfuerzos de su talento; aun otros hombres no menos dignos luchan obstinadamente con la pobre oscuridad que les rodea; pero estos casos escepcionales son raros hoy comparados con los de otros tiempos que aun porfian algunos por apellidar siglo de oro de nuestras letras: ahora, ni fallecieran en la indigencia hombres de la talla colosal de Cervantes, ni la fria soledad de las prisiones recompensara los trabajos de un maestro Leon, de un D. Francisco de Quevedo. Debemos hacer esta justicia á la edad presente y esclamar con los más profundos pensadores de nuestros dias: «el tiempo no marcha en vano». En Madrid, pues, sino se encuentra todo el apoyo justo y necesario, se encuentra alguno por lo menos: si las letras no tienen toda la proteccion debida, hay alguna recompensa para los

honrosos afanes del escritor. Pero ¿qué sucede en provincias? La indiferencia general oscurece y ahoga esos mismos afanes: la multitud no lee: la prensa está muerta: solo dá escasas muestras de vida en los periódicos dedicados á las cuestiones políticas: los teatros desdennan las producciones que no se han visto representadas antes en la corte con afortunado éxito: los editores no merecen este nombre, y rara vez el mérito científico y literario halla puestos que ocupar, como digno premio de sus tareas. Son duras semejantes afirmaciones; pero ciertas por desgracia. Y donde esto sucede, donde nada existe que aliente, nada que impulse al trabajo y al adelanto, ¿no es de más imperiosa necesidad cualquier asociacion que procure fomentarlos? Y siendo, como lo son, de mayor necesidad, ¿sus resultados no serán tambien mayores? He aquí porque creemos las tertulias literarias más propias, más beneficiosas para las capitales de provincia, que para la misma corte. Los que lean estos desaliñados renglones, á poco que piensen en ellos, conocerán la verdad que encierran.

Pero creemos, y aun por los hechos vemos confirmado, que las tertulias literarias no deben tan solo reducirse á la mútua lectura que los concurrentes se hacen de sus producciones, y á la conversacion más ó menos instructiva sobre las bellezas de los autores antiguos y modernos. Algunas de estas tertulias, como la inaugurada en Córdoba por el conde de Torres-Cabrera, han fundado periódicos, órganos de sus ideas, donde poder insertar y coleccionar sus trabajos, difundiendo así en un círculo amplio y dándoles mayor importancia: otras, como las de los Sres. Cruzada, Villaamil y marqués de Molins, han dado á la estampa libros apreciables escritos por sus socios; por último, tenemos noticia de que en Valencia una reunion de literatos, protegidos por el Ayuntamiento de aquella capital, se ocupa actualmente de la publicacion de los cantos de Ausias March coleccionados y dispuestos con esmerada inteligencia. En vista de esto, permitásenos una indicacion, hija de nuestro buen deseo.

La escuela sevillana desde Herrera y Rioja hasta nuestro siglo ha sido en todas épocas famosa por sus escritores y poetas: la justa nombradía de que goza, al par de la escuela salmantina, pues ambas son las principales de nuestro pais, consiste no solamente en el crecido número de sus discipulos, sino en haber sido, con los vates citados, la formadora del lenguaje poético castellano, y la barrera firmísima contra el mal gusto que invadió audazmente el terreno de la ciencias y las letras. Pero las obras de algunos de los ingenios, que más han contribuido á conservar su buen nombre, yacén hoy diseminadas, desconocidas, casi olvidadas. No hay de la poesias de Reinoso colección alguna; no la hay tampoco de las de Castro, Nuñez Diaz, Arjona y otros. Del primero apenas se conoce su excelente poemita *La Inocencia Perdida*, impreso en un reducido cuaderno: sus magnificas odas *A las Artes*, *A Jehová*, y otras muchas, están espuestas á desaparecer con los periódicos de su tiempo, en que se hallan insertas. En cuanto á D. Francisco Nuñez Diaz, Arjona y Castro, todavia son menos afortunados; pues aun entre los literatos pasan desapercibidos. Y ¿no sería una empresa digna y loable para una reunion literaria, compuesta en su mayor parte de discipulos de la misma escuela sevillana, promover una edicion bien dispuesta y enriquecida con datos importantes y fáciles de hallar en nuestros archivos, por la que se librarán del olvido tantas producciones merecedoras de alta estimacion y de mejor suerte? Creemos que sí: lo mismo que nosotros pensamos cuantos aman la ilustracion y el decoro de nuestra patria. Tal vez las Academias de Buenas letras y de Bellas Artes, las Sociedades científicas, y

nuestro Municipio, á imitacion del de Valencia, apoyarian este pensamiento prestándole eficaz apoyo; pues considerado en cualquier sentido enaltece á cuantos contribuyan á su completo éxito; por que es una muestra de cultura, un empeño útil y generoso, un tributo al mérito y una desinteresada ofrenda que debemos á la gloria de nuestros antepasados.

¿Por qué, pues, no se ha de intentar un esfuerzo?

NARCISO CAMPILLO.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que en la semana última los señores ingenieros del Crédito Moviliario, con una actividad increíble, han terminado los estudios del trozo de la linea férrea extremeño-castellana, comprendido entre el Portezuelo y Cáceres. Segun la respetable opinion de los referidos ingenieros, este trozo de la linea, que hasta hoy se ha venido considerando poco menos que imposible de salvar, porque, como es sabido, atraviesa por Alconétar las grandes divisorias del Tajo, no tan solo es posible, sino que relativamente no tiene el costo material que se suponía, porque no son necesarios ni túneles ni viaductos que puedan llamar la atencion. Si á esto se une que el paso de esta provincia á la de Salamanca, por el Puerto de Baños, cuyos estudios están practicados por los mismos señores, tampoco ofrece inconvenientes serios, de presumir es ya con gran fundamento, que el coste del trazado extremeño-castellano, sea mucho menor que el de las demás líneas proyectadas hasta ahora.

HORAS DE UN DIA.

RECUERDO A MI AMIGO D. FRANCISCO LIBERAL.

Hermoso es el sol que brilla
Sobre la tostada cumbre,
Bañando en tremula lumbre
La copa del abedul.
Magnifico el vivo rayo
Desde su centro emanado,
Que como un hilo dorado
Se quiebra en el mar azul.
Magestuosa la armonía
Que del mundo se evapora,
Cuando á la naciente aurora
Saluda la creacion.
Plegaria que en varios tonos
A Dios eleva su hechura,
Aroma que sube pura
Hasta la etérea region.
Allí un pájaro que canta
Sobre la enramada verde,
Y cuyo canto se pierde
Entre montañas sin fin.
Allá sobre el débil tallo
Cimbrándose la amapola,
Abre su roja corola
Teñida en rico carmin.
Aquí la sonora fuente,
Engalanando el estío,
Corre á perderse en el rio
Después del prado besar.
Y sobre la húmeda verba
Las pintadas mariposas,
Las alas tendiendo hermosas
De la luz al riclar.
Y luego los mil murmullos
De la vecina arboleda,
Tanto rumor como rueda
Entre la brisa sutil.
El ruido de una campana
Que vibra el sonoro hueco,
Y va á confundir el eco
En el lejano confin.
El aura que está empapada
De perfumes y de vida,
La luz solar encendida
Se reverbera doquier.
Todo ese inmenso concierto
De murmullos y de cantos,
Es otro mundo de encantos
Que vierte el amanecer.

Horas poéticas, mansas,
Que trascurren en la vida,
Como una historia perdida
Que no llega al corazón.
Como un aroma muy tenue
Vertido en un suelo ingrato,
Donde no puede el olfato
Estraer la sensación.
Ay! esas horas hermosas,
A cuyo tremulo brillo
Suelta el pájaro sencillo
Su cántiga matinal;
Esas horas de armonía
De suavidad, de dulzura,
Esa atmósfera tan pura
Que enturbiará el vendabal;
Pasan para muchos hombres
Oscuras e indiferentes,
Como pasan las ardientes
Ilusiones dentro de él.
Como pasan en la vida
Los placeres, los dolores,
Como pasa de las flores
El aroma en el vergel.
Como en este mundo pasa
Oscuro e indiferente,
Tanto pensamiento ardiente
De grandeza y de pasión.
Como pasan en la tierra,
A la par que el tiempo avanza,
En el alma la esperanza,
La fe dentro el corazón.
Todo revuelto, confuso,
Sucediéndose en seguida,
La muerte tras de la vida.
A la noche el rosicler:
La juventud á la infancia,
Tras de la cuna la tumba,
Y en pos del viento que zumba,
La calma al amanecer.
Y siempre, siempre lo mismo,
Siempre en andar incesante,
Todo marchando adelante,
Todo girando sin fin.
El pájaro enmudeciendo,
Las flores ¡ay! marchitando,
Los murmullos apagando,
Y el sol muriendo al confin.
Los hombres unos tras otros
Agrupándose, extinguirse;
Y hasta los pueblos hundirse
Para otros pueblos brillar.
Y luego solo un recuerdo
Dejar de esa inmensa historia,
Una efímera memoria
Que también ha de espirar...

Mas ved: el sol se pone; en Occidente
Hundé su faz esplendorosa ahora,
Y á ese paisaje que alumbró su Oriente
Apenas un postrer rayo colora.
Repléganse en sus cálices las flores,
Recelosas del fresco de la noche,
Y guardan sus perfumes, sus colores,
De la débil corola dentro el broche.
El céfiro en los árboles suspira
Con murmullo apacible y misterioso,
Y al rayo postrimer del sol que espira
El pino se doblega quejumbroso.
Monótona del templo la campana
Toca lenta quizá el Ave Maria,
Y así como ha anunciado la mañana
Ora del sol anuncia la agonía.
De la tierra caldeada se desprenden
Mil vapores que arrastran en el viento,
Y crecen, se aglomeran y se estienden
En forma de nublado ceniciento.
A la luz del crepúsculo azulada
Se alcanza á distinguir confusamente
Una tórtola tierna, enamorada,
Que el espacio recorre torpemente.
Se vé aun entre el débil colorido
Que prestan de las nubes los reflejos,
El pico de los montes confundido
Del cielo en el azul allá á lo lejos.

III.

Pero luego todo pasa,
Todo entre sombras se agita,
Oscuro manto gravita,
Como una lúgubre gasa,
En la tierra que dormita.

Se adivina la existencia
De esa creación dormida,
Porque guarda la conciencia
Un reflejo de su esencia,
Un recuerdo de su vida.

Porque en la memoria existe
Del hombre para consuelo,
Un espíritu del cielo,
Que de mil colores viste
Aquel enlutado velo.

Y si su vista no alcanza
A ver en la sombra oscura,
Su pensamiento se lanza
Por entre la niebla impura
Y entre su misterio avanza.

Para el natural sentido
La luz solar necesita,
Y si el aire no se agita
No llega al débil oído
El son que se precipita.

Pero esa niebla sombría
Que ante sus ojos se eleva,
Esa oscuridad que el día
En su nacimiento lleva
A la soledad vacía;

Esa balla que imponente,
Despreciando su ansiedad,
Hace que en su densidad
Sea la mirada impotente
Para ver la oscuridad.

No puede, no, al pensamiento
Envolver entre la niebla
Que se desliza en el viento,
Y á esa oscuridad la puebla
Con mil luces al momento.

Y al brillo lanzarse de ellas
Desde la tierra hasta el cielo,
Y acaso entre el denso velo,
Descubre cosas mas bellas
Que las que ha visto en el suelo.

IV.

Clavado allí el pensamiento,
Mira al poder soberano,
Que gobierna con su mano
El flamígero elemento.

Su atención toda se absorbe
En su grandeza excelente,
Que eterna y omnipotente
Da la vida á todo el orbe.

Ante su esencia se inclina,
Desprecia el orgullo vano
Y se está en el arcano
De la existencia divina.

PEDRUECA.

GACETILLA.

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA. Las descarnadas piedras del piso de la Plaza, ahora que está allí establecido el paseo, parecen dedicadas á proteger á los zapateros de esta capital. Nos gusta la idea, y pedimos que no se eche un grano de arena, pues si tal sucediera, llegarían al cielo los clamores de nuestros industriales.

ASIENTOS MOVIBLES. ¿Se acuerdan VV. de cierta preguntita que hicimos nada menos que en 12 de Diciembre último?

Decíamos entonces: ¿Hasta cuándo vá á estar la plazuela de San Matéo obstruida con aquellos montones de piedra?

¿Son tal vez objetos de ornato público? Hoy podríamos hacer las mismas interrogaciones, al ver aquellas piedras *in statu quo*; pero hemos mudado de parecer. Se nos ha ocurrido que estarán allí para que sirvan de asiento, en las calorosas noches de esta estación, á los vecinos de aquella plazuela, que, sin saber cómo, se encuentran con un paseo completo é improvisado. ¡Lástima que las monjas no puedan disfrutar de él!

¡OJALÁ! Se dice que dentro de muy poco tiempo actuará en nuestro coliseo una compañía de zarzuela. Nos alegramos infinito; pero no respondemos de que sea cierta la noticia.

BUENA ACOGIDA. Continuamente tenemos aviso de los obsequiosos recibimientos que se hacen al Exmo. Sr. Duque de Abrantes,

en la visita que está practicando á sus posesiones de esta provincia. Allende el Tajo, y especialmente en los pueblos de Alcántara y Brozas, ha alcanzado inequívocas muestras de un singular aprecio. Concluida su visita por esta parte de la provincia, y despues de descansar dos días en la capital, emprendió de nuevo su viaje, saliendo para la villa de Valdefuentes. Los habitantes de este pueblo, cuyo nombre es uno de tantos títulos como reúne la casa de Abrantes, salieron á esperar la llegada del Duque, que se celebró, entre otras demostraciones de júbilo, con bailes que duraron hasta la media noche. Los labriegos que se hallaban fuera de la población, abandonaron sus faenas del campo para venir á cumplimentar á S. E. Desde allí se dirigió á Montánchez, de cuya fortaleza es Alcaide, donde alcanzó las mismas deferencias, los mismos obsequios y las mismas pruebas de leal afecto que en los pueblos anteriores.

El Duque ha manifestado á todos su reconocimiento con la afabilidad y cortesía que en su trato le distinguen, y socorriendo las muchas necesidades que á su paso ha ido encontrando.

TRAPITOS Á RELUCIR. En la noche del jueves un matrimonio tuvo la oportunidad, en medio del paseo, de dar á conocer al público lo que más callado debió tener siempre. El alboroto fué grande, y salieron bastante lastimadas la honra de la muger y la frente del marido. Un sereno puso fin á este divertido espectáculo.

SECCION OFICIAL.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Garciaz

Remate en quiebra para el 16 de Julio en esta Capital, Madrid y Logrosan.

Número 400.— Un baldío titulado Marruquina de Valdevivares y Valdecarril del Turruñuelo, término de Garciaz Linda: Este cercas de Cuacos y Guijarros; Norte, dehesa de la Butrera, Poniente, ríos de Garciaz, y Sur, dehesa boyal. Consta de 310 fgs. de marco real, de segunda clase, 80 fanegas de pasto y labor y las restantes incultas. Le tasan en venta en 37.800 rs. y en renta en 1.512; se capitaliza y subasta en 34.020 rs.—Escribano D. L. Mendoza.

Propios de la Conquista.

Núm. 3256.— Un egido titulado Hernan Sanchez, término de la Conquista Linda: Norte con propiedad particular y egido del Carrasquillo; Sur, con arroyo de la Zarzuela y dehesa de Valmesado; Este con citada dehesa, y Oeste, con propiedad particular. Es de 335 fgs. de marco real, escluidas ya 10 fanegas, llamada Llano del Marqués, propia del Sr. Marqués de la Conquista. Tasan el egido, incluidas 53 encinas rehechas, en 37.500 rs. en venta y 1.500 en renta; se capitaliza y subasta en 33.750 rs.—El mismo Escribano.

Propios de Peraleda de la Mata.

Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y en Navalmoral de la Mata.

Núm. 1839.— El arbolado de la dehesa llamada Dehesilla del Monte, término de Peraleda de la Mata. Linda Oriente; el Roncadero; Poniente, egido Gallinero; Mediodía, tierra de Alarza; Norte, con la Dehesilla del Cañon. Consta de 1.520 encinas de tercera calidad. Le tasan en venta en 45.600 rs. y en renta en 300; pero se capitaliza y subasta por la de 320, que produjo el año próximo pasado, en 7.200 rs.—El mismo Escribano.

Núm. 1840. El monte alto del egido llamado Gallinero, término de Peraleda de la Mata, Linda: Saliente con Dehesilla del Monte; Poniente, Valdepajares; Mediodía, dehesa de Alarza, y Norte, varias propiedades. Hay en la actualidad 750 encinas, que son objeto de esta venta, y las tasan en 22.500 reales en venta y 80 en renta. Produce en la actualidad 50; se capitaliza y subasta en 1125 reales El mismo Escribano.

Propios de Casatejada

Núm. 2087.— Una dehesa titulada Jondillo, término de Casatejada. Linda; Oriente, los cuartos de Cañadas y Veguillas; Mediodía, los Cercados; Poniente, con el tiro de Barra, y Norte con el Cerro Corchon. Consta de mil fanegas las 900 con arbolado de encina y resto sin él y para pasto y labor. La tasan en 243.120 rs. en venta y 11.720 en renta, se capitaliza y subasta en 263.700 rs. Escribano D. F. M. Bello.

Propios de Viandar de la Vera

Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Jarandilla.

Núm. 3040.— Una dehesa llamada de la Sierra, término de Viandar de la Vera, Linda; Este, sierra de Valverde; Oeste, la del Losar; Sur, el Coto de Viandar, y Norte, terreno del excelentísimo Sr. Duque de Alba. Es de 4.772 fgs. 8 celemines de marco real de infima calidad, con 7.040 robles en mal estado de conservación é improductivos. Tiene grandes masas de rocas y rápidas pendientes. La tasan en venta en 145.252 rs. y en renta en

5.768, se capitaliza en 129.768 y se subasta por los 145.252 rs. El mismo Escribano.

Propios de Alcántara. Tercera subasta en quiebra, para el 16 de Julio en esta Capital, Madrid y Alcántara. Núm. 1227. Un baldío titulado los Machones, que se domina La Granjera y Cañada, término de Alcántara en el cual la labor que se hace cada tres años es de dominio particular, y sólo perteneció a los propios las yerbas, medias yervas, espigas y agostaderos. Consta de 180 fgs. de marco real Linda Este, cercados de Roman Dominguez, Mediodía, jurisdicción de Brozas y camino que dirige a Garrovillas, y Poniente y Norte, cerca de cona Elena Ocon y baldío de la Jara. Tasan el baldío, con inclusión de la labor, en 30.400 rs. en venta y 1.520 en renta. Produce 2.680 rs. se capitaliza en 60300 y se subasta por los 30.400 rs. Escribano D. J. Solano.

Subasta por tercera quiebra. Núm. 1230. Un baldío titulado la Ahijosa, término de Alcántara. Consta de 300 fanegas de marco real y linda Saliente, suministros de D. Fernando Villegas, Ramon y Nareiso Claver; Mediodía, regato Pórtalegre y río Tajo, Poniente, la ribera de Portugal, y Norte, regato del Boqueron. Es de mala calidad y le tasan en 30.000 rs. en venta y 1.500 en renta. Produce 1.780 y se capitaliza y subasta en 40.050 rs. Escribano D. B. Lopez.

Propios de Alia. Cuarta subasta en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Logrosan.

Núm. 1237. Una dehesa nominada Nueva, término de Alia. Consta de 524 fgs. de marco real, de pasto y labor, sembrándose cada cuatro años, y 423 encinas de segunda y tercera clase, en mal estado de fructificar. Linda: Sur, el río Guadiana; Este, el río Estena, y Norte, y Poniente, tierras de Aljares. La tasan en 134.900 rs. en venta y 5.396 en renta. Produce 4.400, y se capitaliza y subasta en 99.000 rs. El mismo Escribano.

Propios de Valencia de Alcántara. Tercer remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Valencia de Alcántara.

Núm. 2303. Una cuadrilla de tierra denominada Torremachica, en la hoja de las Rodelas, término de Valencia de Alcántara. Consta de 375 fgs. de pasto y labor, que linda; con camino público de Membrio, tierra de Juan Muñoz Sanchez y dehesas de D. Eleuterio Penaranda y de las Mayas, hasta dicho camino de Membrio. Le tasan por todos sus disfrutes en 50.062 rs. en venta y 2.000 en renta, se capitaliza y subasta en 45.000 rs. Escribano D. J. Solano.

Propios de Trujillo y pueblos de su sesmo. Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Trujillo.

Núm. 2411. Una dehesa titulada Caballería de la Hornia, término de Trujillo. Linda: Saliente, río de la Hornia, que la separa de la Caballería de Garcia; Mediodía, con esta y el término del pueblo del mismo nombre que también la deslinda al Poniente, y Norte con dehesa de Valdepuercas. Consta de 460 fgs. del marco real, con 14 encinas y algunas matas de criadero. La tasan en 64.460 rs. en venta y 2.576 en renta, se capitaliza en 57.960 y se subasta por los 64.400 rs. Escribano don S. G. Celaya.

Propios de Casas de D. Antonio. Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Montánchez.

Núm. 2431. El monte del egido de los canchales, término de Casas de D. Antonio. Linda: Norte, baldío nominado Hocino; Sur, dehesa boyal; Este, el baldío de la Finaja e Higüera, y Oeste, dehesa de los Mayorazguillos. Contiene 1450 encinas que ocupan una superficie de 202 fgs. de marco real de difícil aprovechamiento por su escabrosidad y su arbolado, de tercera clase y en propiedad particular. Lo tasan en venta en 28.400 rs. y en renta en 1.000, se capitaliza y subasta en 22.500 rs. Escribano D. J. Asensio.

Propios de Valdemorales. Núm. 2862. Una dehesa llamada Boyal, de Valdemorales, término del mismo pueblo. Linda: Norte, propiedades de particulares; Sur, Este y Poniente, baldío del pueblo. Consta de 320 fgs. de marco real de 2ª y 3ª calidad, con 2.600 encinas en estado regular. La tasan en venta en 109.000 reales y en renta en 4.400, se capitaliza en 99.000, y se subasta por los 109.000 rs. Escribano D. J. Solano.

El Secretario de la redacción, MANUEL MUÑOZ BELLO.

MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Table with 2 columns: Precios medios and rs. va. Items include: fanega de trigo (53), Idem de cebada (32), Idem de avena (18), Idem de centeno (33), Idem de garbanzos (80), Arroba de arroz (32), Idem de patatas (4), Idem de alubias (22), Idem de aceite (61), Idem de vinagre (14), Idem de aguardiente (80), Idem de vino (40).

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PLOMIZA EXTREMEÑA. SOCIEDAD ESPEC AL MINERA.

Esta Sociedad ha constituido, con permiso de la autoridad competente un depósito de minerales de alcohol-plomo argonífero, de excelente calidad, en la casa habitación de D. Bartolomé Camerano, frente a la Audiencia del territorio, y en los comercios de los Sres. D. Benigno Chaviano, Plaza de San Juan número 55; D. Pablo Gonzalez y hermano, calle de Pintores número 2, y en el de D. Julian Iglesias, calle de la Audiencia número 5. La abundancia de mineral permite a la Empresa su enagenacion a 16 rs. la arroba, no dudando que en ello hace un gran servicio a los industriales que en este pais se surten de esta clase de mineral.

Los pedidos pueden hacerse directamente al Presidente de la Comision de la sociedad, establecida en esta Capital de Cáceres, calle de Solana, núm. 18; debiendo advertir que si los transportes se hacen por cuenta de aquella, serán de cargo del comprador sobre el precio del referido mineral.

Escediendo la compra de 10 qq. se hace rebaja sobre el precio establecido.

COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, bajo la advocacion de Santa Teresa de Jesus. Dirigido en Cáceres por el Doctor en Farmacia D. Florencio Martin Castro.

Las materias estudiadas en este Colegio son: la educacion primaria, tan cimentada como es preciso para que puedan en su dia pasar con fruto los alumnos a la segunda enseñanza. -- 1.º y 2.º año de latin, con los repasos de ampliacion y ejercicios diarios de la educacion primaria. --

AGENCIA SUBINSPECCION DE LAS SOCIEDADES

LA BETICA

LA PATERNAL.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

A cargo de D. Martin Vilallonga, en Cáceres, arco de la Estrella, núm. 72.

No queremos estendernos en pomposos elogios sobre las sociedades con que encabezamos este anuncio, por que estamos seguros que en muy breve tiempo serán perfectamente conocidas las estensas ventajas, y bien calculadas mejoras, en ellas establecidas, para todos sus suscritores.

Sus beneficios, perfectamente combinados, reportarán positivos y pingües resultados, lo mismo al rico propietario, que al pobre jornalero.

El primero, puede con pequeños desembolsos, atender a la seguridad de sus fincas contra incendios, por la ínfima suma de 55 céntimos de pago anual por cada 1.000 rs. de riesgo y un real por cada mil para el depósito.

Igualmente puede hacer sus imposiciones en la Paternal, y crearse en mas o menos años, un capital perfectamente garantido, para sus hijos, para su esposa, o para si mismo; que siempre en el caso de que por uno de esos funestos cambios tan frecuentes de la veleidosa fortuna, tuviera que recurrir a sus ahorros, se encontraría con la inmensa ventaja no prevista por otras sociedades, del retro voluntario para poder hacer frente a sus apuros oportunamente.

El pobre jornalero puede hacer sus imposiciones pagadas hasta por insignificantes mensualidades, con las cuales un dia logrará ya redimir un hijo del servicio de las armas, o ya crearse un capital ó una renta con que poder atender a su subsistencia en la vejez.

La Paternal, en fin, bajo las mas seguras garantías, es para sus suscritores el valladar donde se estrejarán las vicisitudes del porvenir, y donde todos pueden acudir a crearse un capital, o una renta, mas ó menos eredita, según sus desembolsos ó duración, con que pueden hacer frente al infortunio.

COMBINACIONES A QUE SE ESTIENDEN ESTAS SOCIEDADES.

LA PATERNAL.

LA BETICA.

Caja general de imposiciones. Creacion de capitales, dotes, rentas y pensiones. Caja mútua de ahorros con interés compuesto. Imposiciones sin riesgo de pérdida por fallecimiento.

Compañía de Seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar.

Contra seguro para salvar las imposiciones en la enagenacion total.

Se aseguran fincas rústicas y urbanas, pastos, arbolados, dehesas, viñedos, cosechas, paja, heno, máquinas, aperos de labor y animales en los caserios en despoblado, granos, semillas de todas clases, aceituna, aceite, uva, vino y demas frutos recolectados y depositados en casas de campo, lanas en pilas, en casas de campo, corcho en el campo durante su corta, máquinas, enseres y útiles para la molienda en los molinos de aceite, establecimientos comerciales, fabriles, depósitos de vinos, aceites, aguardientes, bodegas, lagares, etc. etc.

Ahorro sin riesgo de muerte, sin pérdida alguna por fallecimiento ó retiro voluntario.

Por fallecimiento del asegurado.

Con enagenacion de capital, intereses y beneficios.

del asegurado.

Supervivencia.

Retiro voluntario antes de la liquidacion y en todo tiempo.

Se dan prospectos gratis y cuantos portadores se exijan, en la oficina de Martin Vilallonga, Arco de la Estrella, núm. 72, en Cáceres. Editor responsable — D. ANTONIO MUÑOZ BELLO. Imprenta de los Sres. Bello, hermano y socios.